

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL ^{1/2}

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página _____

Sección _____

Fecha _____

- 9 MAY 2024



ESPECIAL

Pablo Vázquez indicó que el hermano de una víctima que fue baleada señaló el domicilio de Karen Quiroga como el lugar donde ingresaron los agresores, lo cual resultó erróneo.

SSC descarta asunto político

Pablo Vázquez explica que **oficiales seguían a agresores tras disparos cerca del domicilio** de la candidata



2/2

- 9 MAY 2024

Página

7

Sección

ed

Fecha

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniverso.com.mx

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, indicó que la intervención de policías en la casa de la candidata a la alcaldía Iztapalapa por la coalición Va por la CDMX, Karen Quiroga, no correspondió a un tema político, y aseguró que la policía capitalina no ha intervenido en beneficio o perjuicio de ningún candidato participante en el proceso electoral en curso.

“Nuestra dependencia está encargada de la seguridad de las y los habitantes de la Ciudad de México, y no tiene, y no ha tenido, intervención alguna en los procesos electorales que se llevan a cabo en la Ciudad y sus 16 alcaldías. La policía de la Ciudad de México no ha actuado en beneficio o perjuicio de algún candidato o candidata participante en dicho proceso. Los hechos relatados [intervención] no son la excepción”, explicó.

En conferencia de prensa, el funcionario destacó que de acuerdo con los hechos, los po-



La policía de la Ciudad de México no ha actuado en beneficio o perjuicio de algún candidato. Los hechos relatados [intervención] no son la excepción”

PABLO VÁZQUEZ

Secretario de Seguridad

licías de la Subsecretaría de Operación Policial acudieron a atender un reporte por disparos de arma de fuego en las calles Camino a Santa Cruz y cerrada Santa Cruz, en la colonia Lomas de San Lorenzo, en Iztapalapa, donde observaron a un sujeto lesionado, quien fue trasladado por familiares a un hospital, en donde perdió la vida.

Precisó que un equipo de trabajo de la SSC emprendió el seguimiento de los agresores que huyeron en un motocicleta, y fue el hermano de la víctima quien señaló el domicilio de Quiroga como el lugar en donde presuntamente ingresaron los sujetos con armas de fuego.

Ante un “riesgo inminente”, los oficiales entraron al inmueble con el hermano de la víctima y constataron que la información era errónea y los agresores no estaban en ese lugar.

“Es importante mencionar que durante la inspección ninguna persona fue lesionada y no se causaron daños al lugar”, dijo el secretario, y añadió que la incursión causó la molestia justificada de Karen Quiroga.

Pablo Vázquez aseguró que la Secretaría de Seguridad Ciudadana no ha recibido petición de protección a la candidata, como ella lo mencionó.

Tras los hechos ocurridos el martes, se supo que los elementos presentados por la SSC ante el Ministerio Público fueron cinco mandos, quienes presentaron su declaración. ●



Se cateó la casa de Karen Quiroga porque familiares del asesinado dijeron que ahí estaban los agresores: SSC

Pablo Vázquez dijo que ingresaron al inmueble de la candidata debido a que el posible delito podía implicar riesgos para los vecinos, aunque los agresores no estaban en el lugar

LSmet

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

El titular de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho, aclaró que elementos de seguridad entraron armados a la casa de la candidata opositora de Iztapalapa, Karen Quiroga, sólo porque uno de los hermanos del hombre que fue ejecutado afuera del domicilio señaló que los agresores ingresaron a la casa de la aspirante, los cuales llevaban armas de fuego; lo anterior a pesar de que el jefe de la policía informó que los maleantes fueron ubicados en cámaras de videovigilancia del C5, incluso detalló el camino que siguieron.

De acuerdo con Vázquez, el ingreso al inmueble se debe a que el posible hecho delictivo y el riesgo inminente que esta situación podía representar riesgos para la integridad y la vida de los vecinos de la zona, a lo que los oficiales entraron junto con el familiar de la víctima para realizar una inspección, que concluyó en que los presuntos responsables no se encontraban en el lugar.

Debido a que Quiroga denunció en sus redes sociales una actuación policiaca brutal al golpear su puerta e ingresar sin una orden previa, al lugar acudió personal de la Dirección General de Asuntos Internos de la SSC, quienes tomaron conocimiento del evento e iniciaron la carpeta de investigación correspondiente. De igual forma, brindaron orientación y acompañamiento a la parte afectada para realizar su denuncia ante el Ministerio Público.

En tanto, cinco policías de la Subsecretaría de Operación Policial que participaron en el hecho fueron presentados ante las autoridades ministeriales para rendir su declaración, por sus acciones y deslindar responsabilidades en atención a los protocolos



Pablo Vázquez afirmó que pronto revisarán si los elementos actuaron conforme al código.

de actuación policial y a la normatividad vigente.

Al entrevistar a la esposa del fallecido, refirió que, al encontrarse afuera de su negocio de venta de abarrotes, dos sujetos que viajaban en una motocicleta color rojo con negro, sin mediar palabra, efectuaron disparos en su contra y huyeron sobre la calle camino a Santa Cruz rumbo al oriente.

Vázquez mencionó que posterior al crimen, los agresores circularon por la calle San Pablo Sur y llegaron a la Cerrada San Salvador y Calle San Francisco, don-

de se observó a un vehículo con cromática de taxi blanco con rosa, el cual se estacionó sobre la calle San Francisco y fue abordado por los agresores, quienes previamente se habían desecho de la motocicleta rojo con negro, retirándose dentro el taxi en sentido oriente sobre la misma calle.

Al dar seguimiento, el taxi continuó sobre la avenida Tláhuac y al llegar a la Calzada Guillermo Prieto y la calle Deodato, en la Colonia Santa Ana Sur, de la alcaldía Tláhuac, fue interceptado por los oficiales, logrando

la detención de uno de los posibles implicados en el homicidio, el cual fue presentado al agente del Ministerio Público.

A pesar de que Quiroga relató que los policías ingresaron con extrema violencia a su casa, Vázquez afirmó que prontamente revisarán si los elementos actuaron conforme al código. "Hay excepciones para entrar a un domicilio sin orden, una de ellas es el inminente riesgo a la integridad física, será el Ministerio Público quien determine si la actuación fue correcta o no".



#ENPROCESOELECTORAL

NIEGA SSC INTROMISIÓN

15cd

HUBO OPERATIVO EN IZTAPALAPA; QUIROGA ACUSÓ AMEDRENTACIÓN

CINTHYA STETTIN Y FRIDA VALENCIA



CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez dejó en claro que "no hubo motivación política alguna" en el operativo realizado en la colonia Lomas de San Lorenzo, alcaldía Iztapalapa. Esto después de que la candidata de la coalición "Va X la CDMX",

LE CUBRE ESPALDA

- Tuvo el respaldo del candidato Santiago Taboada.
- El panista llamó detener la intimidación de la policía.



INFORME | El jefe de la Policía, Pablo Vázquez, ofreció detalles en conferencia.

FOTO: ESPECIAL

Karen Quiroga, denunció una intromisión ilegal a su domicilio por parte de policías capitalinos.

"Nuestra dependencia está encargada de la seguridad de los habitantes y no tiene y no ha tenido intervención alguna en los procesos electorales que se llevan a cabo en la ciudad y sus 16 alcaldías", apuntó.

A propósito, afirmó que "no hemos recibido solicitud por parte de los institutos electorales" para otorgar seguridad a dicha candidata.

Además, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que la candidata tricolor "realizó



PERSONA MURIÓ POR UNA BALACERA EN LA ZONA

(sólo) una solicitud de medidas de seguridad para el evento de campaña del pasado 13 de abril, en la Macroplaza de Iztapalapa".

A propósito, aspirante reprochó que la oposición está temerosa de perder la demarcación y que han utilizado a la SSC para amedrentar y atemorizar; no obstante, recaló que seguirá con su campaña.

También denunció que la versión oficial, misma que dio a conocer el titular de la SSC, Vázquez Camacho, tiene muchas inconsistencias, además de ser una apología a la violencia de género. ●



KAREN Quiroga (centro), durante la noche del martes en el marco del cateo policiaco en su vivienda.

Chocan Quiroga y SSC por cateo tras un asesinato

Por Eunice Cruz *16:CD*
eunice.cruz@razon.com.mx

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, negó que el cateo en la casa de la aspirante de Va X la CDMX a Iztapalapa, Karen Quiroga Anguiano, la noche del martes halla sido un tema político, pues fue intentar dar con un sujeto quien, momentos antes, presuntamente mató una persona.

El funcionario explicó que la esposa de la víctima mortal contó que dos sujetos en una motocicleta le dispararon a su pareja y huyeron sobre la calle Camino Santa Cruz rumbo al oriente. El sospechoso fue detenido minutos después.

“Se emprendió una persecución, pero uno de los hermanos de la víctima señaló un domicilio en el que presuntamente habrían ingresado las personas implicadas portando armas de fuego, ante la posible comisión de un riesgo delictivo, los policías entraron al inmueble junto con el familiar de la víctima para realizar en una inspección que concluyó que los culpables no se encontraban en el lugar”, explicó.

Ayer, la aspirante opositora a la alcaldía Iztapalapa denunció en conferencia que el subsecretario de la SSC, Israel Benítez López, presuntamente intentó negociar con ella sobre el cateo, pero, afirmó, no aceptó.

La abanderada del PAN, PRI y PRD, anunció que interpuso una denuncia contra los policías que entraron a su vivienda por abuso de autoridad.

5
Policías entraron a la casa de la candidata, según la SSC



ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD

Otros datos

Policías que indagaban una agresión a tiros realizaron un cateo ilegal.



Un sospechoso está bajo custodia.

Agentes incautaron un taxi.



Cateo ilícito a domicilio de política

ELTHON GARCÍA Y ALEJANDRO LEÓN

El ingreso por la fuerza al domicilio de la candidata a la Alcaldía Iztapalapa, Karen Quiroga, dejó la detención de cinco policías capitalinos... y cuestionamientos de la perredista a las medidas de seguridad que asegura le han negado.

El martes, agentes de la Subsecretaría de Operación Policial atendieron el reporte de una agresión a tiros contra un hombre en Colonia Lomas de San Lorenzo, cerca de la casa de Quiroga.

La víctima —quien falleció después en un hospital— fue trasladada en un auto particular antes del arribo



El Jefe aclaró lo sucedido.

de una ambulancia. Los uniformados aseguraron que un familiar les dijo que uno de los agresores había ingresado al domicilio de la abanderada del PRI, PAN y el PRD, por lo que entraron.

Quiroga aseguró que el ingreso a su vivienda fue violento y que incluso patearon el portón y que tenían motivaciones políticas.



cd

Fecha

- 9 MAY 2024

Detienen a 5 policías tras roce con Quiroga

ELTHON GARCÍA
Y ALEJANDRO LEÓN

El ingreso por la fuerza al domicilio de la candidata a la Alcaldía Iztapalapa, Karen Quiroga, dejó la detención de cinco policías capitalinos... y cuestionamientos de la perredista a las medidas de seguridad que asegura le han negado.

El martes, agentes de la Subsecretaría de Operación Policial atendieron el reporte de una agresión a tiros contra un hombre en Colonia Lomas de San Lorenzo, cerca de la casa de Quiroga,

La víctima —quien falleció después— fue trasladada en un auto particular antes del arribo de una ambulancia. Los uniformados aseguraron que un familiar les dijo que uno de los agresores había ingresado al domicilio de la abanderada del PRI, PAN y el PRD, por lo que entraron.

“Durante la inspección, ninguna persona fue lesionada ni se causaron daños al lugar”, aseguró Pablo Vázquez, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

“La incursión antes descrita provocó la molestia justificada de las personas que se encontraban al interior de este predio, mismas que denunciaron el hecho en redes sociales”.

Por el hecho, agregó el mando, los agentes quedaron a disposición de la Fiscalía, donde se determinará si violaron los protocolos de actuación y si cometieron algún abuso. Además, informó que el área de Asuntos Internos de la dependencia también inició una indagatoria.

Tanto en su denuncia en redes como ayer, Quiroga aseguró que el ingreso a su vivienda fue violento y que incluso patearon el portón y —contrario a lo que afirmó Vázquez—, que tenían motivaciones políticas.

Por amenazas telefónicas y enfrentamientos frente a su domicilio, agregó, solicitó al INE medidas de seguridad permanentes al inicio de la contienda, pero el mecanismo le fue negado, argumentando que la demarcación no era foco rojo en inseguridad.

“El INE me dice ‘te damos las medidas de seguridad, sólo si las pides por evento’, o sea, es como una cosa parcial, o sea, me niegan la permanencia de elementos”, aseguró ayer a REFORMA en entrevista.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reprobó cualquier acto que ponga en riesgo la integridad de los candidatos, además de que solicitó a las autoridades correspondientes investiguen la denuncia pública que hizo la aspirante.

Añadió que la autoridad electoral se encarga de recibir las solicitudes de protección a candidaturas y de tramitarlas ante la SSC, a través de la Secretaría de Gobierno.

Agregó que Quiroga sólo les ha pedido resguardo en un evento para un mitin en la Macroplaza de Iztapalapa, el 13 de abril.

En tanto, el candidato a la Jefatura Santiago Taboada pidió a la SSC dejar de intervenir en el proceso y acusó que los agentes tienen la encomienda de acosar a más candidatos de la Alianza.



Quiroga realizó una transmisión en redes tras la irrupción a su domicilio por parte de policías capitalinos.

Especial



El cateo fue ilegal: Quiroga

La candidata de la Alianza (PAN - PRI - PRD) por la alcaldía Iztapalapa, Karen Quiroga, denunció el allanamiento ilegal de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) quienes patearon su puerta para entrar armados e inspeccionar el inmueble ubicado en la colonia San Lorenzo Tezonco sin una orden previa, ya que aparentemente, dentro de su domicilio se encontraban delincuentes que mataron a un ciudadano en la vía pública. *15 met*

Quiroga realizó la denuncia a través de la red social Facebook, donde entre discusiones, policías se niegan a dar sus nombres y la razón del allanamiento. A pesar de la exhaustiva revisión, los criminales nunca fueron vistos dentro de su hogar.

ACUSA INTENTO DE SOBORNO DE ALTO MANDO DE LA SSC

Al día siguiente, la candidata denunció que un alto dirigente de la policía capitalina intentó negociar con ella, para finiquitar el conflicto, del cual, nunca se exhibieron

pruebas de que los delincuentes habían ingresado a su casa.

Además, señaló que la reconstrucción de los hechos que explicó el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, no coinciden con la realidad, como la utilización de una motocicleta roja por uno de los delincuentes que luego fue resguardada dentro del domicilio, cuando de acuerdo con la candidata, este vehículo es de una persona de su equipo y cuando ocurrió el homicidio, no se encontraba en el lugar, ya que ella llegó momentos después a bordo de éste.

“Llegó el jefe máximo a querer negociar conmigo, no lo acepto ni lo aceptaré, no voy a hablar con nadie que quiera negociar con la vida ni con la integridad”.

Y se lanzó en contra de Vázquez: “en conferencia de prensa, el secretario de Seguridad Ciudadana dijo que solo una persona murió, entonces no hay problema; no le voy a permitir que minimice la violencia, hace violencia de género. No estamos de acuerdo en la forma en la

que administra la justicia ni en la manera en la que nos quieren tratar, le hacen falta unas clases en razón de violencia de género”.

Desmintió los pronunciamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y de la SSC, que aseguran que en ningún momento la candidata solicitó seguridad.

“Me dijeron que, si quería protección, Iztapalapa no era un punto rojo y que solamente podían ofrecer protección por evento. Hoy estamos desprotegidos, fuimos la única casa que catearon”.

Asimismo, se opuso a la versión de Vázquez, en la que asegura que la motocicleta se encontraba en el domicilio.

“Él habla de que le informaron que una moto roja se había escondido en mi casa, quiero decirles que en la moto roja llegué yo. Esa moto es propiedad de uno de mis colaboradores que fue en la que me trasladé hasta mi casa, no hay manera de que le hayan informado que la moto estaba dentro de la casa porque le estacioné afuera” • (Jorge Aguilar)



OFRECIÓ AYUDAR A UN POLICÍA

Detienen a funcionario de la CEAV, acusado de extorsión

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México detuvieron en flagrancia a Daniel C. J., asesor jurídico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), tras recibir como pago por una presunta extorsión una camioneta y 20 mil pesos a cambio de secuestro exprés.

La detención se llevó a

cabo a las afueras del metro División del Norte, en la alcaldía Benito Juárez.

Hasta el momento, la CEAV, que depende de la Secretaría de Gobernación, no se ha pronunciado sobre este caso.

De acuerdo con la declaración patrimonial del servidor público, labora en esta oficina de gobierno desde 2019 dentro de la Dirección General de Asuntos Jurídicos como subdirector de área, cuyas funciones son de representación



Fotos: Especial

Daniel C. J. arrestado labora en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas desde 2019.

20

MIL PESOS

y una camioneta obtuvo el servidor público a cambio de apoyar a un agente acusado de secuestro exprés.

jurídica de las víctimas de delitos federales y por lo cual percibe un sueldo de 41 mil 500 pesos mensuales.

Canela Jiménez cuenta con una licenciatura en derecho por la Universidad de la República Mexicana y una maestría trunca. Entre 2014 y 2019 laboró como personal administrativo dentro de los juzgados y salas penales.



IMAGEN DEL DÍA

DEJAN A LAS NOVIAS EN LA CALLE



IVÁN MONTAÑO. EL UNIVERSAL

Decenas de vestidos de novia y de XV años, así como accesorios para eventos sociales, quedaron sobre la banqueta de República de Chile, en el Centro Histórico de la Ciudad de México; el motivo: el desalojo de seis locales comerciales.



Foto: Elizabeth Velázquez

LOCATARIOS ACUSAN DESPOJO

ECHAN A NOVIAS A LA CALLE

Cinco tiendas en las que se vendían vestidos para novias en la calle República de Chile, en el Centro Histórico de la CDMX, fueron desalojadas en medio de un pleito legal por la posesión de los locales. / 16

CENTRO HISTÓRICO

En la calle de las novias los dejan vestidos y alborotados

POR ALEJANDRINA FRANCO
E IVÁN MEJÍA
comunidad@gimm.com.mx

Cinco locales ubicados en República de Chile, conocida como la Calle de las Novias, en el Centro Histórico, fueron desalojados ayer.

Sobre la acera, que hace esquina con la calle Perú, quedaron decenas de maniqués y vestidos de novia.

Edgardo Sánchez García, uno de los comerciantes, comentó que llevan alrededor de 20 años trabajando en dicho sitio.

Manifestó que desde hace años han intentado adquirir de forma legal los locales, pero no han tenido éxito; y

acusó que el desalojo se debe a un grupo de la zona.

“Simplemente había gente que se manifestaba como dueños, una vez empezamos a investigar y resultó que no había dueños, empezamos juicios para ver si salía alguno.

“Desgraciadamente un grupo de aquí del centro, que tenemos nociones han hecho esto en otros locales, son los que ahorita están actuando de esta manera”, dijo Sánchez García tras el desalojo.

Añadió que buscarán regresar a los locales por la vía legal. “Supuestamente vienen con todo el derecho, vienen con un actuario, pero no nos quisieron mostrar papel alguno, simplemente dijeron



Foto: Elizabeth Velázquez

Por el desalojo de cinco locales, en la calle República de Chile, esquina con Perú, quedaron decenas de vestidos y maniqués.

‘vayan a investigar’, y ahorita pues cada quien a levantar sus cosas”.

Detalló que de dichos locales dependen aproximadamente 40 familias.

En tanto, fuentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana indicaron que los locatarios fueron desalojados

presuntamente por no pagar la renta.

Agregaron que en la diligencia estuvo presente un actuario del Poder Judicial, quien certificó el desalojo efectuado alrededor de las 8:00 horas de ayer.

En redes sociales circularon videos del desalojo.



Ven urgente constituir Directorio Técnico

Frena a Planeación la falta de órganos

Llaman urbanistas a nombrar vacantes de Junta de Gobierno para tener avances

EDUARDO CEDILLO

De no constituirse los órganos ciudadanos del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP), no se podría avanzar en ningún otro aspecto de la planeación de la Ciudad de México, por ello, es prioritaria su integración.

Así lo consideró el presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas, Armando Rosales, quien afirmó que tanto el Consejo Ciudadano, como el Directorio Técnico son tan prioritarios como la nueva titular del Instituto.

“Aunque empezara con un trabajo profesional, ahorita, el encargado de despacho, con la reelaboración de los instrumentos de Planeación, tanto del Plan General de Desarrollo, como del Plan General de Ordenamiento Territorial, no habría un Directorio Técnico que los valide, ni un Consejo Ciudadano al que se le consulte”, explicó.

Desde el 16 de marzo de 2024, el IPDP se quedó sin un solo integrante de su Directorio Técnico, pues ese día vencieron los nombramientos.

El 16 de marzo del 2021, con previa aprobación del Congreso, se publicaron en Gaceta Oficial de la Ciudad de México los 15 nombres que formarían parte de este órgano consultivo y ciudadano.

Sin embargo, desde el año pasado sólo quedaban tres integrantes de los 15 que deberían conformarlo.

El 15 de marzo pasado asistieron a su última sesión oficial para entregar su reporte final de actividades, aprobar la renuncia de Patricio Carezzana y nombrar al nuevo encargado de despacho, Federico Taboada.

“En este momento, la Junta de Gobierno está incompleta, no podrían ni siquiera aprobar ciertos instrumentos de planeación porque hacen falta miembros del Cabildo, ya que no se ha reunido y no hay los integrantes del Directorio Técnico”, añadió.

Rosales afirmó que la instalación de los órganos autónomos debe ser una prioridad para las nuevas administraciones, quienes se enfrentarán a la necesidad de una reconstrucción del Instituto para poder realizar sus actividades.

Asimismo, puntualizó que, en este momento, la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación no podría se-

sionar, pues en términos estrictos se necesita la mitad de los integrantes más uno.

“No alcanzan el quórum necesario, que tendrían que ser ocho más uno; es decir nueve personas (...) en este momento sólo podrían tener ocho si bien les va”, afirmó.

El año pasado, señaló Rosales, expertos en planeación y urbanismo entregaron cartas firmadas y dirigidas al Gobierno para advertir la falta de Consejo Ciudadano y la afectación que conlleva al proceso de planeación, pero fueron ignorados.

“Ese es un problema grave porque no puede cumplir el Instituto con sus funciones

Armando Rosales,
urbanista

En este momento, la Junta de Gobierno está incompleta, no podrían ni siquiera aprobar ciertos instrumentos de planeación.

aunque ya hubiéramos nombrado a la nueva mujer que estará al frente (del IPDP)”, puntualizó.



MUEREN POLICÍA Y SU ACOMPAÑANTE AL CHOCAR SU MOTO

Un agente de la SSC y su acompañante perdieron la vida, al chocar la motocicleta que tripulaban contra una unidad de RTP, sobre la avenida Añil al cruce con Centeno, en la alcaldía Iztacalco. 31



FOTO ESPECIAL



LLEGAN A CASI EL 48% EN FACEBOOK

Aumentan fraudes de compras en línea

12 cd

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

Este próximo Día de las Madres es crucial tener precaución al realizar compras en línea, para evitar ser víctima de fraudes.

Según datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, se registra un alarmante aumento de este tipo de fraudes, especialmente en la plataforma de Facebook, donde ocurre el 47.9% de los incidentes.

Desde 2021 a mayo de 2024, se ha recibido un total de 7 mil 144 reportes de fraude por com-

pras en línea. Las personas de entre 18 y 45 años representan el 71.3% de las víctimas, seguidas de quienes tienen 46 años o más, con el 27.2%, y los menores de edad, con apenas el 1.2%.

Además, la Ciudad de México concentra el 68.3% de las llamadas para reportar los fraudes en línea, principalmente provenientes de las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Benito Juárez.

Las transacciones fraudulentas más comunes son por la compra de productos electrónicos o electrodomésticos, con el 24.9%, y los viajes, con



No hay que dar datos personales a desconocidos

EDADES

Quienes tienen entre 18 y 45 años representan el 71.3% de las víctimas

el 13.4%.

Facebook es la plataforma más utilizada para cometer fraudes de compras en línea, con el 47.9% de los casos.

A ésta le siguen las páginas web (22.6%); redes sociales no especificadas (4.5%); Instagram (4.1%), y WhatsApp (2.5%).

Además, los portales Mercado Libre (2.2%); Amazon (1.1%) y Segunda Mano (1%); correo electrónico (0.9%); Telegram (0.2%) y Youtube (0.1%).



ENTRE LÁGRIMAS Y UNA LLUVIA DE PÉTALOS DE ROSAS

DESPIDEN CON HONORES A OFICIAL ASESINADO

Un alumno de la unipol le disparó en una práctica de tiro

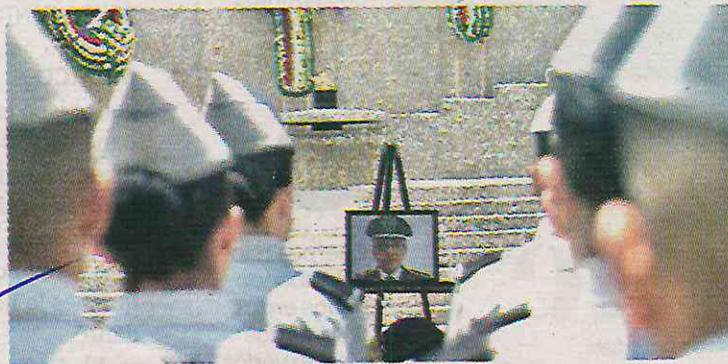
30

DEYANIRA CARMONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En medio de lágrimas y una lluvia de pétalos de rosas, familiares, amigos, compañeros, cadetes y personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), rindieron homenaje luctuoso al Suboficial Eric Contreras Galindo, quien falleció en cumplimiento de su labor, al recibir dos impactos de bala disparados presuntamente en forma accidental por uno de sus alumnos en las instalaciones de la Policía de la Ciudad de México (UNIPOL).

Para despedirlo y darle el último adiós, se realizó una ceremonia religiosa de cuerpo presente en la Explanada Juárez, donde estuvieron presentes sus familiares, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho; Subsecretarios, Subsecretarías, directores generales, autoridades de la Universidad de la Policía, mandos, cadetes y amigos del uniformado, quien contaba con 23 años de servicio en esta Institución.

Después de la ceremonia religiosa, con profundo respeto se montó una guardia de honor y, alrededor del ataúd, se colocó la bandera nacional y el Quepí que portaba el oficial fallecido



El instructor recibió un merecido reconocimiento

durante su servicio; además, se colocaron coronas y arreglos florales que fueron enviados por las distintas Subsecretarías de la Institución.

PÉSAME

El titular de la SSC, Pablo Vázquez Camacho dio el pésame a los familiares y refirió "el día de hoy nos reunimos para rendir un sentido homenaje al Suboficial Eric Contreras Galindo, compañero policía, quien, con empeño y profesionalismo, dedicó su vida a dos de las labores más nobles que hay: proteger a los demás, y formar, a través de la enseñanza, a las nuevas generaciones de policías".

Por su parte, el Inspector Jefe, Juan Manuel Abaunza Contreras, Instructor en la Universidad de la Policía, recordó la vocación de servicio, el alto nivel de profesionalismo y la entrega incansable que, el maestro

Eric siempre tuvo a la hora de capacitar día con día al personal policial de esta Institución.

"Fue un honor y orgullo haberte conocido, haber trabajado contigo, a tu lado, ten por seguro que todos en esta Universidad aprendimos mucho de ti, hoy con lágrimas en los ojos te despedimos, te recordaremos siempre", señaló.

Finalmente, después de escuchar el toque de silencio y de realizar la Salva de Fusilería, una aeronave de la Dirección Ejecutiva de Servicios Aéreos Cóncores realizó un sobrevuelo y esparció una lluvia de pétalos de rosas, mientras la carroza avanzaba hacia la entrada principal, con la marcha "Las Águilas", que fue entonada por la Banda de Guerra conformada por personal de la Policía Bancaria e Industrial, Policía Auxiliar y del agrupamiento Zorros.



¡Gracias Eric! Tu espíritu perdurará en las nuevas generaciones de policías, tu legado se queda en esta casa de estudios, tu memoria será honrada por todas las personas cuyas vidas transformaste a través de tus enseñanzas, tu dedicación y tu vocación de servicio".

PABLO VÁZQUEZ
TITULAR DE LA SSC



FOTOS: ESPECIAL

Sus compañeros le hicieron una guardia de honor



Terminan detenidos 5 policías que perseguían a autores de balacera

JOSEFINA QUINTERO, LAURA
GÓMEZ Y SANDRA HERNÁNDEZ

Un hombre fue atacado a balazos por dos sujetos en la calle Camino a Santa Cruz, colonia San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa. Tras la persecución, la familia de la víctima señaló una casa donde presuntamente se refugiaron los agresores, propiedad de la candidata de PRI, PAN y PRD a esa alcaldía, Karen Quiroga; los policías entraron, pero no hallaron a nadie.

El ataque se registró a unos metros de la vivienda, pero la aspirante señaló que se trataba de un asunto político en su contra, mientras el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, indicó que la policía capitalina "no ha actuado en beneficio o perjuicio de algún candidato o candidata".

En conferencia de prensa, aclaró que los efectivos ingresaron al inmueble porque el hermano de la víctima lo señaló como el lugar donde se refugiaron los agresores y "no hubo motivación política alguna".

Indicó que un hombre por dos sujetos que llegaron hasta su negocio y le dispararon en varias ocasiones para huir en una motocicleta.

Los policías los persiguieron y en el camino los hermanos de la víctima identificaron la vivienda de la candidata de la coalición Va X la Ciudad de México a la alcaldía, donde estaban los agresores.

29 "Ante la posible comisión de un hecho delictivo y el riesgo inminente que esta situación podía representar, los oficiales entraron junto con el familiar de la víctima que lo había señalado para una inspección, que concluyó con que los presuntos responsables no se encontraban en el lugar."

Ante los hechos, cinco policías fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público y la Fiscalía General de Justicia inició una carpeta de investigación por allanamiento de morada.

Por otro lado, el candidato panista a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina, reiteró que la oposición es víctima de persecución política e intimidación, pues las autoridades tienen una lista de operadores a quienes "se les están abriendo carpetas de investigación".

“

Irrumpieron
en casa de la
candidata
opositora en
Iztapalapa



AUXILIO DE ALTURA

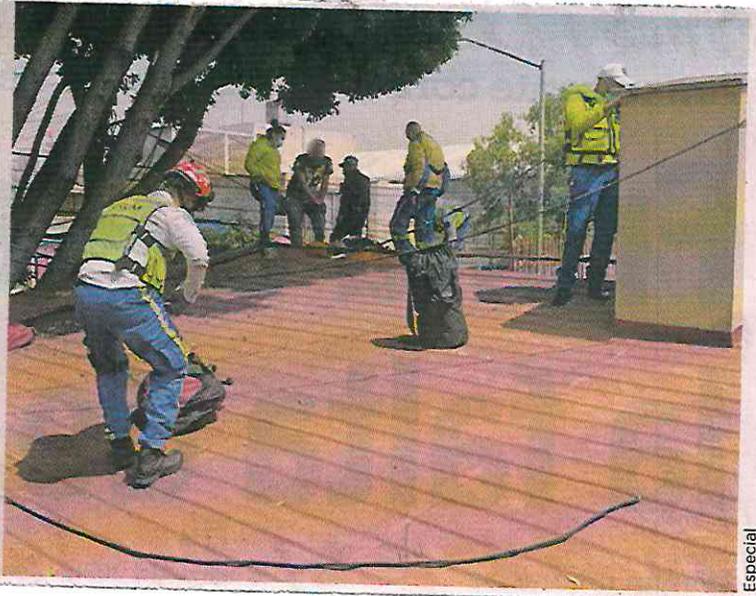


REFORMA / STAFF

4/2

Un mujer sufrió un accidente en la azotea de su casa, por lo que se requirió la intervención de paramédicos del ERUM y policías para bajarla en una camilla de salvamento tipo "sked", en la Colonia Rinconada Coapa Primera Sección, Alcaldía Coyoacán.

La diagnosticaron con fractura expuesta de tibia y peroné, tras estabilizarla usaron técnicas de rapel en descenso con cuerdas para bajarla y llevarla en ambulancia al hospital.



Especial

FGJCDMX



Indagan compra de votos en Coyoacán

ALEJANDRO LEÓN *6/5*

La Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) de la CDMX inició una denuncia por posible compra del voto en Coyoacán, luego de que morenistas acusaran a simpatizantes del PAN-PRI-PRD, trasladar electrodomésticos para coaccionar las preferencias electorales.

Sin embargo, una Institución de Asistencia Privada (IAP) aseguró que la transportación de mercancía fue un donativo que recibieron.

El lunes por la noche, simpatizantes de Morena denunciaron que un tráiler descargó en un domicilio en Calle Zapotecas, en la Colonia Ajusco, electrodomésticos, como refrigeradores, que servirían posteriormente para inducir al voto en favor de la Oposición.

Los quejosos señalaron a Giovanni Gutiérrez, candidato del PAN-PRI-PRD a la Alcaldía Coyoacán, como responsable de la acción.

“Son los operadores de Giovanni que están preparando todo, justamente, para comprar el voto nuevamente. (El domicilio) está lleno de pintura, tiene refrigeradores, electrodomésticos”, denun-



Especial

■ Simpatizantes de Morena señalaron que el candidato Giovanni Gutiérrez busca comprar votos con electrodomésticos.

Johana Bahena, usuaria de redes sociales

/// Son los operadores de Giovanni que están preparando todo, justamente, para comprar el voto nuevamente. (El domicilio) está lleno de pintura, tiene refrigeradores”.

ció en redes la usuaria Johana Bahena.

En tanto, la IAP Dignifica tu Vida aclaró que la mercancía fue descargada a su domicilio, como parte de un donativo.

“Estos donativos los usamos para las ferias y para la comunidad (...) y que hoy estamos siendo violentadas por personas que dicen ser del partido de Morena y no deja salir al tráiler que contratamos”, dijo una integrante de

la Institución.

Gutiérrez se deslindó del caso y señaló que es una acusación falsa.

Además de personal de la FEPADE, llegaron agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y del Ministerio Público.

Pese a que la SSC detuvo a cinco personas y aseguró el tráiler, la Fepade aclaró que no fueron presentados ante la Fiscalía.



Indagará la Fepade la posible compra de votos en la alcaldía Coyoacán

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (Fepade), abrió una carpeta de investigación por la posible compra de votos en Coyoacán, donde policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a cinco personas y aseguraron un tractocamión del donde se descargaban enseres domésticos cerca de un inmueble en cuya fachada hay una placa con la leyenda "Dignifica tu Vida, IAP".

Ni los acusados ni el vehículo fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Fepade; sin embargo, al tratarse de un delito electoral perseguido de oficio, seguirá con la investigación de los hechos.

La fiscalía a cargo de Alma Elena Sarayth de León Cardona, señaló que dicha indagatoria incluirá aquellas acciones que pudieran dar lu-

gar a una responsabilidad para los efectivos policiacos por no realizar la puesta a disposición.

Tras recibir dos denuncias la noche del pasado lunes en la línea 800, se inició una carpeta de investigación por la posible compra de votos. Agentes del Ministerio Público y de la Policía de Investigación adscritos a la Fepade se trasladaron a la calle Zapotecas, en la colonia Ajusco, donde ya se encontraban los efectivos de la SSC.

Afuera del inmueble, vecinos dijeron que "el domicilio pertenece a una operadora de un partido político y ahí se estaban introduciendo electrodomésticos".

Dignifica tu Vida, IAP, se encuentra en el registro de Instituciones de Asistencia Privada del Gobierno de la Ciudad de México e impulsa la iniciativa Mochila Completa, que consiste en entregar cada año útiles escolares, tenis y chamarras, entre otros artículos a alumnos.

La Fepade CDMX señaló que el 29 de abril "agentes del Ministerio Público de esta fiscalía iniciaron otra indagatoria por el retiro y destrucción de propaganda electoral de diversas candidaturas y partidos políticos en un estacionamiento de la alcaldía Tlalpan, la cual fue asegurada".

Mientras se llevan a cabo las diligencias necesarias para deslindar responsabilidades, exhortó a los ciudadanos a no dejarse presionar para votar a favor o en contra de un candidato o partido político, y en caso de estar en esa situación, acudan a denunciarlo.

Recordó que el 24 de abril fueron detenidos durante un operativo de observación y supervisión en la zona de Polanco, en Miguel Hidalgo, seis personas a bordo de una camioneta por la presunta comisión de un delito electoral al destruir propaganda de un candidato a dicha demarcación.



Posponen condena por inasistencia de Trabajo Social

Declaran al 'Wicho' feminicida de Vania

Determina juez que hay pruebas contra ex pareja de la joven de que es culpable

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Luis Salvador Ibarra, "El Wicho", fue declarado culpable por el feminicidio de Vania, de 21 años, y a quien asesinó cuando la joven, su ex pareja, pasó cerca de donde él vivía.

"Tengo sentimientos encontrados, esto no nos satisface porque aunque le den cadena perpetua no nos va a reparar el daño que nos hizo, el dejar a una madre sin su hija y a su hija sin su madre", expresó Manuela Romero, madre de Vania.

La condena le produce la sensación de que lograron justicia, pero no es algo que le dé alegría, dijo. Cuando la joven fue asesinada dejó a una hija de 5 años en la orfandad.

El juez consideró que existían elementos suficientes para señalar a Luis responsable del feminicidio.

Entre las pruebas más contundentes están videos en los que se le ve a Vania caminar por la calle donde él vivía, que su cuerpo estaba en el domicilio de él, que ni cerraduras ni ventanas estaban forzadas y que la mochila que llevaba ese día tenía los tirantes desgarrados por un forcejeo.

Vania había vivido una relación de noviazgo abusiva con Luis. Los tres meses que estuvo casada con él fueron suficientes para separarse debido a la violencia que ejercía en su contra.

Él ya había intentado verla antes a solas, de acuerdo con mensajes que encontraron en el celular de la joven, pero se negó a menos que fuera en un lugar público, por lo que la madre de Vania cree que ya lo había planeado.

De acuerdo con las investigaciones, el 26 de marzo de 2022, ella acudió a poner unas pestañas y visitar a su madrina, por lo que tenía que pasar cerca de donde él habitaba aprovechó para ja-

Identifican restos de 3 víctimas

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Las identidades correspondientes a los restos de tres mujeres hallados en el departamento de Miguel "N", presunto feminicida serial de Iztacalco ya fueron confirmadas, informó el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara.

Indicó que las familias ya fueron informadas al respecto.

Mientras que los restos de otras dos personas hallados en el mismo lugar siguen en análisis para determinar de

quiénes se trata.

A las indagatorias se suma una muestra genética de Miguel "N" obtenida tras una audiencia de control, a fin de confrontarla con indicios encontrados en las diligencias y se han apoyado en el Banco de ADN para la consecución de pruebas científicas, dijo.

Además, ya cuentan con un avance del perfil criminológico y una línea de tiempo, lo cual será dado a conocer cuando hayan sido identificadas todas las posibles víctimas, señaló Lara.

larla hacia su domicilio.

Este miércoles se realizaría la audiencia en la que el juez dictaría los años de prisión a los que será condenado Luis, así como la reparación del daño; sin embargo, se pidió que se difiriera porque la trabajadora social no llegó.

El agente del Ministe-

rio Público, Daniel Reyes, y su asesora privada están pidiendo la máxima pena que asciende a 70 años de prisión.

Romero señaló que la violencia no ha parado, pues la familia de Luis amenaza a los hermanos de Vania que viven cerca de ellos, de forma constante por el proceso legal.



Descarta fiscalía fosa en CDMX

Los informes de expertos forenses confirman que **los restos son material biológico de origen animal**, señala Ulises Lara

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

El encargado de despacho de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, confirmó que quedó descartada por completo la existencia de una fosa clandestina y de un crematorio en los límites de las alcaldías Tláhuac e Iztapalapa, como denunció Cecilia Flores, madre buscadora la semana pasada.

“Quiero confirmar a ustedes que hemos descartado por completo la existencia de una fosa clandestina y de un crematorio en dicho lugar. Luego de concluir los dictámenes realizados por expertos de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, en las materias de antropología forense y genética, podemos confirmar que los fragmentos óseos localizados en el lugar y sus inmediaciones, corresponden a material biológico, que de acuerdo a sus características tiene origen animal”, aseguró.

“Por lo anterior, me encuentro en condiciones de reiterar que ningún hueso localizado en la zona cero y sus alrededores es de origen biológico humano”, dijo.

Lara también señaló que luego de los exámenes que hicieron peritos expertos en genética y patología a las cenizas encontradas en las inmediaciones del

presunto crematorio clandestino tampoco se encontraron indicios de que fueran o corresponden a restos humanos

“Expertos en diversas materias periciales se constituyeron en un paraje ubicado en un costado del Volcán Xaltepec, para trazar diversos cuadrantes, a fin de ubicar la mejor forma las zonas a explorar y recabar indicios y filtrar los materiales localizados en búsqueda de restos humanos como lo señaló la denuncia hecha en redes sociales”.

“Una vez que todo lo encontrado fue debidamente separado y analizado por personal cuya experiencia en diversas materias periciales está probada, pudimos llegar a las conclusiones que he referido”, dijo el funcionario.

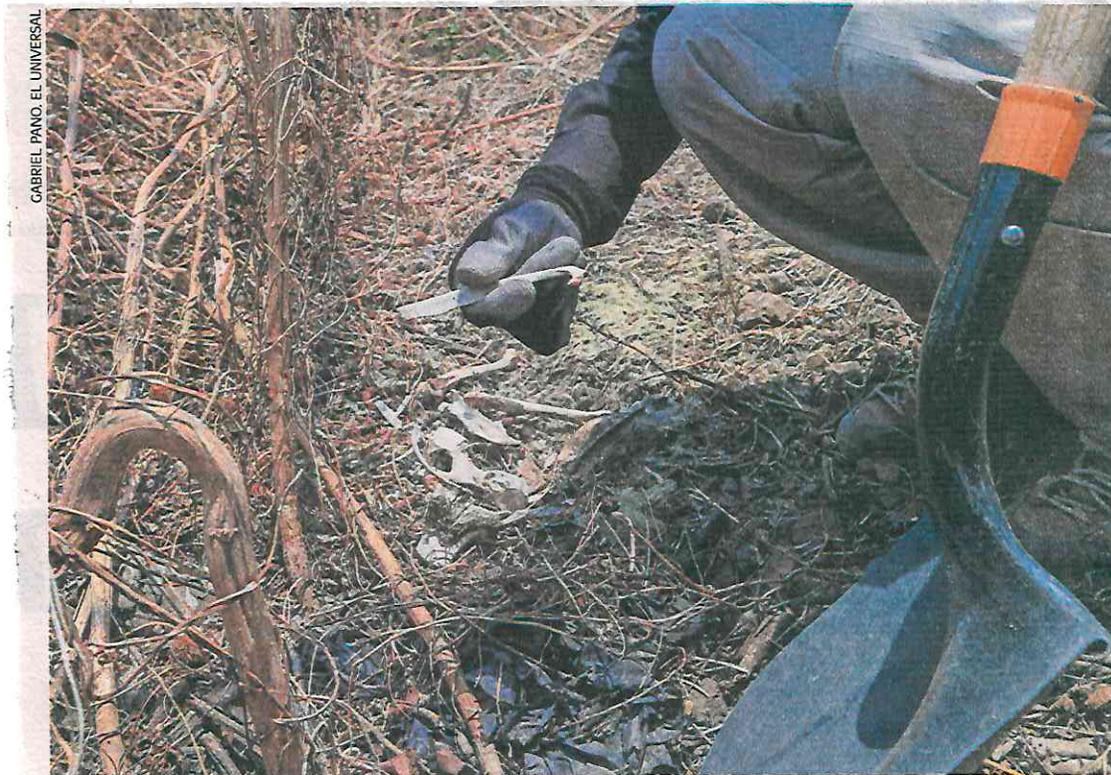
“Quiero hacer un respetuoso llamado a la opinión pública a no dejarse engañar por voces que solamente buscan confundir a la ciudadanía, con versiones falsas, confusas y que solamente dañan a las víctimas y a sus familias. Reprobable es que grupos políticos busquen beneficiarse del dolor ajeno y opten por posicionar mentiras que generan miedo.

“Cada que una voz genere una noticia falsa, daremos a conocer la verdad de los hechos, como siempre lo hemos realizado”, concluyó Lara. ●

ULISES LARA

Encargado de la Fiscalía CDMX

“Quiero confirmar que hemos descartado por completo la existencia de una fosa clandestina”



GABRIEL PANO. EL UNIVERSAL

Autoridades señalan que ningún hueso localizado en la "zona cero" y sus alrededores es humano.



Confirman 3 víctimas del feminicida serial 21

Familiares ya han sido
notificados; fiscalía
trabaja en perfil
criminológico de Miguel

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

El encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, Ulises Lara, informó que se confirmó la identidad de tres víctimas de Miguel, el feminicida serial que fue detenido en la alcaldía Iztacalco por la muerte de María José.

En un mensaje, indicó que las tres víctimas corresponden a los restos hallados en el domicilio que habitaba el hoy vinculado a proceso.

“Las familias de las tres víctimas identificadas ya han sido debida-

mente informadas de los resultados y están al tanto de los avances en la investigación. Para ellas y ellos nuestra solidaridad y todo el compromiso de esta fiscalía para buscar un castigo ejemplar para esta persona”, expuso.

Ulises Lara añadió que continúan de manera exhaustiva los trabajos para confirmar la identidad de los restos de otras dos personas localizadas en ese sitio.

Relevó que realizaron una exhaustiva entrevista con Miguel, la cual fue firmada por puño y letra y en presencia de su abogado, lo cual ayudó a robustecer las indagatorias y confirmar nuevas líneas de investigación para fortalecer las imputaciones en su contra.

“Luego de una audiencia de control, pudimos obtener una muestra genética del imputado para confrontarla con diversos indicios que hemos hallado durante las diligencias practicadas”, detalló.

Adelantó que tienen avances sobre el perfil criminológico y una línea de tiempo. ●

2

PERSONAS

cuyos restos forman parte de la indagatoria aún no son identificadas.



Dan carpetazo a ² investigaciones de presunto crematorio

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) dio por concluidos los trabajos de investigación sobre la presunta existencia de un crematorio clandestino, así como el hallazgo de restos óseos en un paraje entre las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac, los cuales fueron reportados por colectivos de madres buscadoras.

El encargado de despacho de la Fiscalía, Ulises Lara, dijo que al finalizar los trabajos por parte de expertos de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, en materias de antropología forense y genética, confirmaron que las pruebas corresponden a fragmentos óseos y material biológico de animales.

“Por lo anterior, me encuentro en condiciones de reiterar que ningún hueso localizado en la zona cero y sus alrededores es de origen biológico humano”, aseveró Lara.

Por ello, pidió a la opinión pública “no dejarse engañar por voces que solamente buscan confundir a la ciudadanía con versiones falsas, confusas y que solamente dañan a las víctimas y sus familias. Es reprobable que grupos políticos busquen beneficiarse del dolor ajeno”. /ÁNGEL ORTIZ



PODRÍA SER RESPONSABLE DE OTROS TRES CASOS

Autoridades identifican restos de 3 víctimas del feminicida de Iztacalco

28

La fiscalía capitalina busca reunir todas las pruebas a fin de pedir un castigo ejemplar para el acusado

Laura Gómez Flores

La Fiscalía General de Justicia informó que fueron identificados los restos de tres víctimas de Miguel N, presunto feminicida serial de Iztacalco, cuyos familiares han sido debidamente informados, continúan los trabajos para confirmar la identidad de otras dos personas.

En un mensaje a medios, el coordinador general de investigación territorial en suplencia del titular de la dependencia, Ulises Lara, señaló que tras una audiencia de control se obtuvo una muestra genética del imputado para confrontarla con indicios hallados en las diligencias practicadas.

A raíz de varios procedimientos hechos por el personal ministerial y de la Policía de Investigación, se realizó además una amplia entrevista con dicha persona, firmada de puño y letra, en presencia de su abogado defensor.

Eso ha permitido robustecer las indagatorias y confirmar nuevas líneas de investigación para obte-

ner indicios que fortalezcan las imputaciones en su contra, así como contar con importantes avances en su perfil criminológico.

De la misma manera se elaborará una línea de tiempo de los sucesos, la cual darán a conocer una vez que hayan sido identificadas plenamente todas las probables víctimas, a fin de buscar un castigo ejemplar para el responsable y obtener justicia para las familias que han perdido un ser querido.

Dicho sujeto estaría relacionado con seis víctimas mortales y un intento de feminicidio, los cuales datan de 2012, 2015, 2018, 2019, 2021 y 2024, de los que han sido identificados tres por los restos encontrados en su domicilio de la colonia La Cruz Coyuya.

Ni fosa clandestina ni crematorio en Iztapalapa

Por otra parte, el funcionario descartó por completo la existencia de una fosa clandestina y de un crematorio en un paraje ubicado a un costado del volcán Xaltepec, entre Iztapalapa y Tláhuac.

De acuerdo con los resultados obtenidos de los análisis en materia de antropología forense y genética, "me encuentro en condiciones de reiterar que ningún hueso localizado en la zona cero y sus alrededores es de origen biológico humano".

Asimismo, expertos en genética y patología analizaron muestras de ceniza sin encontrarse restos humanos, como tampoco se hallaron en los diversos cuadrantes explorados, precisó tras la denuncia de un crematorio clandestino, que hizo Ceci Flores, del grupo Madres Buscadoras de Sonora.

"Reprobable es que grupos políticos busquen beneficiarse del dolor ajeno y por posicionar mentiras que generan miedo e incertidumbre en la población. Cada vez que una voz genere una noticia falsa, daremos a conocer la verdad de los hechos."

Lara llamó a la población a no dejarse engañar "por voces que solamente busca confundir a la ciudadanía con versiones falsas confusas y que nada más dañan a las víctimas y a sus familias".



Descartan crematorio

La Fiscalía descartó "por completo" la existencia de un crematorio clandestino cerca del volcán Xaltepec, en la alcaldía Tláhuac.

BREVE

18/05/24

Identifican a tres víctimas de feminicida serial

La Fiscalía local identificó a tres víctimas mortales del presunto feminicida serial de Iztacalco, Miguel "N", mediante los peritajes realizados a los restos humanos que fueron localizados en el departamento del imputado.

En un mensaje, el encargado de despacho, Ulises Lara, añadió que siguen trabajando para dar con la identidad de dos personas más.

— Iván Mejía



Identifican a víctimas de feminicida de Iztacalco

CARLOS VEGA Y SAID BETANZOS
CIUDAD DE MÉXICO Y ENSENADA

La Fiscalía General de Justicia capitalina identificó a tres víctimas del presunto feminicida serial Miguel "N", luego de concluir los dictámenes periciales sobre los restos humanos localizados en el departamento del individuo.

En un mensaje a medios, el encargado de despacho de la fiscalía, Ulises Lara, dijo que las familias ya fueron notificadas de los avances en el caso, además de que peritos trabajan en la identificación de dos posibles víctimas más.

Lara también mencionó que personal de la dependencia tuvo

una entrevista con Miguel "N" con la finalidad de fortalecer las imputaciones en su contra.

Asesino de surfistas

La Fiscalía General de Baja California también presentará cargos por homicidio contra Jesús Gerardo, *El Kekas* por el asesinato de tres surfistas.

En un comunicado dio a conocer que obtuvo la vinculación a proceso por el delito de desaparición de personas cometido contra los hermanos australianos Jake y Callum Robinson, así como su amigo el estadounidense Jack Carter Rhoaden en el poblado La Misión, Ensenada.



FISCALÍA CONFIRMA EL HALLAZGO DE RESTOS DE TRES MUJERES VÍCTIMAS DEL ASESINO DE IZTACALCO

15 met

La Fiscalía capitalina reveló que las investigaciones periciales confirmaron que los restos hallados en el domicilio de Miguel "N", alias "el asesino serial de Iztacalco", pertenecen a tres mujeres. Las tres fallecidas estaban reportadas como desaparecidas, por lo que las familias identificadas ya han sido informadas de los resultados y están al tanto de los avances en la investigación. Al mismo tiempo, continúan los trabajos para confirmar la identidad de los restos de otras dos personas localizadas en ese sitio. En una audiencia de control se obtuvo una muestra genética de Miguel "N" para confrontarla con diversos indicios que se analizarán en el banco de ADN de la Fiscalía y se obtengan resultados científicos, confiables y certeros. (Jorge Aguilar)



#DespojoInmobiliario

CIUDAD DEL DESPOJO

'Paracaidistas', organizaciones sociales y crimen organizado provocaron más de 25 mil despojos entre 2018 y el primer trimestre de 2024 en la Ciudad de México, donde la impunidad es el común denominador

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

Cada año miles de capitalinos son despojados de sus propiedades por grupos del crimen organizado, "paracaidistas" y personas oportunistas que abusan de la inoperancia de las autoridades y la impunidad con la que se perpetran estos delitos en la Ciudad de México

(CDMX), donde se cometen, en promedio, 11 despojos cada día. Según el Código Penal de la capital, el despojo se entiende como el acto de la apropiación de bienes como terrenos, edificios y otros tipos de bienes inmuebles a través del uso de la violencia física o moral, el engaño o de manera furtiva para ocupar de manera ilegal las propiedades de las víctimas. Desde 2018, se documentaron más de 25 mil 835 casos de despo-

jo según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), las coordinaciones territoriales de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, y en la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (Fidampu).

"Nunca investigan absolutamente nada. Yo denuncié a Raquel Almanza Álvarez y no ha pasado nada", contó a *Reporte Indigo* una víctima de despojo al que llamaremos Pedro para proteger su identidad.

De acuerdo con la víctima, Almanza Álvarez, integrante de la agrupación Asamblea de Barrios que fue electa como consejera de Morena en 2022, invadió su inmueble como ha hecho con otros en la alcaldía Cuauhtémoc y, a pesar de contar con seis procesos judiciales por despojo, la Fiscalía capitalina nunca procede en su contra.

Pedro relató que acudir a la Fidampu es como visitar una sala de partos, "está lleno de gente y todos se quejan del despojo, no se quejan de otra cosa. Las carpetas no avanzan, te cambian al

Ministerio Público cada tres meses para que los casos no caminen".

Algunos de los casos de despojo más emblemáticos es el de los números 104 y 108 de la calle Antonio Caso, ubicada en la colonia San Rafael de la alcaldía Cuauhtémoc, mismos que desde 2005 fueron invadidos y a partir de 2012 enfrentan procedimientos de expropiación, los cuales aseguran las víctimas, han sido impulsados por el Instituto de Vivienda de la CDMX, quienes presuntamente respaldan a los integrantes de la Asamblea de Barrios para despojarlos de su propiedad.

No obstante, los grupos de despojadores, también conocidos como "paracaidistas", no son los únicos que se apropian de los inmuebles de los capitalinos. Organizaciones criminales como la Unión Tepito utilizan el despojo de edificios en barrios y colonias como Tepito, Morelos, Centro y Merced, en la alcaldía Cuauhtémoc, para convertir los inmuebles en casas de seguridad.



y puntos de venta de droga.

“La Unión Tepito se ha metido mucho en Cuauhtémoc, en la colonia Guerrero y ellos corren de ahí hasta Peralvillo”, añadió Pedro.

Atacan a poblaciones vulnerables

A diferencia de las organizaciones criminales que amenazan,

e intimidan a las personas que despojan; los métodos de los “paracaidistas” consisten en aprovechar descuidos para romper cerrojos e invadir propiedades, en la mayoría de los casos, de poblaciones vulnerables.

“Ahorita el despojo se está moviendo a Coyoacán porque hay muchas personas de la tercera edad. Cuando los viejitos salen al mercado van a romper las cha-

pas y se les meten, para cuando regresan y quieren entrar, les abren la puerta y les dicen: ‘¿qué quieres? Tú no vives aquí’ y les dan un empujón”, sostuvo Pedro, quien se ha dedicado a conocer el fenómeno del despojo desde que fue víctima hace cinco años.

Para Pedro, uno de los principales obstáculos para el acceso a la justicia en los casos de despojo, es el actuar de los agentes del Ministerio Público, quienes revictimizan a las personas que acuden a denunciar. “Vas a levantar un acta y te sientan por 10 horas en la sala de espera, y entonces pasan dos o tres meses y los paracaidistas ya cambiaron todo en el inmueble y ya están en posesión de la casa”, detalló.

GAM, Iztapalapa y Cuauhtémoc, donde más se despoja

De acuerdo con la solicitud de acceso a la información 092453824000436, presentada por este medio, las alcaldías con mayor incidencia de despojos entre 2018 y febrero de 2024 son Gustavo A. Madero (GAM), con 3 mil 231 carpetas; Iztapalapa, que registra 3 mil 374; y Cuauhtémoc, con 2 mil 225.

Le siguen Tlalpan, con mil 840; Benito Juárez, que acumula mil 417; Coyoacán, con mil 344, y Miguel Hidalgo, con mil 390 despojos en el mismo lapso.

En los últimos cuatro años se han perpetrado más de la mitad de los casos de despojo del último sexenio. Solo entre 2020 y 2022 se abrieron 12 mil 420 carpetas de investigación por despojo en la CDMX.

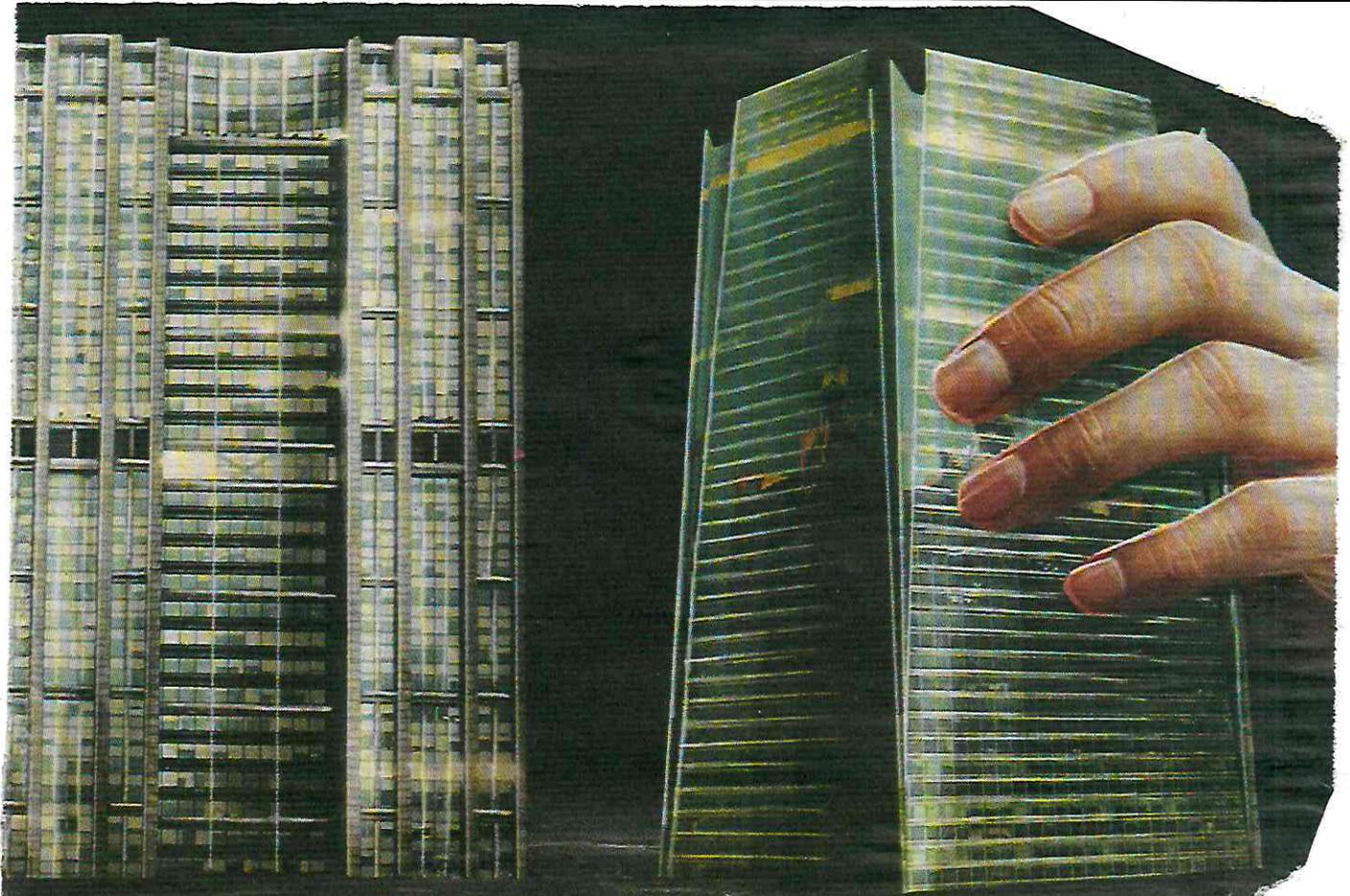
Según el Artículo 237 del Código Penal vigente en la CDMX, las penas para quienes ocupen a la fuerza un inmueble ajeno son de cinco a 10 años de prisión y de quinientas unidades de medida y actualización (UMAs), es decir, hasta 217 mil 140 pesos.

Sin embargo, este es uno de los delitos con mayor impunidad en la capital. Desde 2016, únicamente se han judicializado 332 carpetas de investigación, sin que a la fecha haya una sola persona cumpliendo una pena por este ilícito.

Más de 25 mil despojos de bienes inmuebles ocurrieron en la CDMX desde 2018 sin que, hasta ahora, haya una sola persona cumpliendo una pena por este ilícito

Cuando los viejitos salen al mercado les van a romper las chapas de su casa y se les meten, para cuando regresan y quieren entrar, les abren la puerta y les dicen: ‘¿qué quieres? Tú no vives aquí’ y les dan un empujón”

Victima de despojo



Despojo por alcaldía

Siete alcaldías concentran más del 50 por ciento de los casos de despojo perpetrados en la capital desde 2018

Fidampu **3,122**

Fuente: SESNSP y Fidampu (2018- febrero de 2024)

